

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15466** *Resolución de 9 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 141, de 25 de julio de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 155, de 13 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintiocho plazas de Auxiliares de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición; de ellas, veinticuatro en turno libre, y cuatro, en turno restringido para personas con discapacidad.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Salamanca, [www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es), en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca, 9 de octubre de 2019.–El Tercer Teniente Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.